

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15102 *Anuncio de la Notaría de don Juan José Pedraza Guerrero de subasta de participaciones sociales de la entidad mercantil "Servicios Asistenciales Geriátricos del Sur, S.L."*

Juan José Pedraza Guerrero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Peñarroya-Pueblonuevo,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Plaza de Santa Bárbara, número 16, 14.200-Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), se tramita venta extrajudicial de las siguientes participaciones sociales gravadas con garantía pignoraticia:

Tres mil cuatrocientas siete participaciones sociales números, 301 a 420, ambos inclusive; 1525 a 1630, ambos inclusive; 3504 a 3735, ambos inclusive; 7089 a 7593, ambos inclusive; 10.219 a 10.338, ambos inclusive; 12.069 al 12.318, ambos inclusive; 421 a 450, ambos inclusive; 1631 a 1828, ambos inclusive; 3736 a 3909, ambos inclusive; 7594 a 7734, ambos inclusive; 10339 a 10406, ambos inclusive; 12319 a 12506, ambos inclusive; 481 a 510, ambos inclusive; 1829 a 1934, ambos inclusive; 3970 a 4087, ambos inclusive; 7947 a 8235, ambos inclusive; 10445 a 10512, ambos inclusive; 451 a 480, ambos inclusive; 3910 a 3969, ambos inclusive; 7735 a 7946, ambas inclusive; 10407 a 10444, ambos inclusive; 12507 a 12734, ambos inclusive; todas ellas de la Sociedad "Servicios Asistenciales Geriátricos del Sur, Sociedad Limitada", con C.I.F. B-14566079, domiciliada en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Plaza de la Dirección, sin número.

Procediendo la subasta notarial de las mismas, se hace saber sus condiciones:

1. La primera subasta tendrá lugar en el local de mi Notaría, el día 23 de Mayo de 2.011, a las 11:30 horas. Si en dicha subasta no se hubiese enajenado la prenda, se celebrará una segunda subasta con iguales formalidades, el día 30 de Mayo de 2.011, a la misma hora y lugar; y si tampoco diere resultado, podrá el acreedor o, en su caso, acreedores, hacerse dueño de la prenda. En este caso estará obligado a dar carta de pago de la totalidad de su crédito.

2. Las ofertas se presentarán en la citada Notaría, en sobre cerrado, en el que se haga constar como referencia "Subasta Notarial Participaciones Sociales", antes de las 11:00 horas del día señalado para la subasta.

3. Dicho sobre deberá contener:

a) Escrito firmado que indique el nombre y domicilio del ofertante, su D.N.I. o N.I.F.; el precio global y alzado ofertado, expresando que se obliga a pagarlo al contado; y el compromiso de firmar la oportuna escritura de compraventa cuando corresponda. En su caso, fotocopia del poder con que se actúe.

b) Cheque bancario o conformado a nombre de Juzgado de Primera Instancia Numero 1º de Peñarroya-Pueblonuevo, por importe del 50% del precio ofertado, como caución inicial; que, en su caso, tendrá la consideración de pago a cuenta del precio de la compraventa.

4.- El precio mínimo para la compra de las participaciones es el de cuatrocientos cincuenta y seis mil euros (456.000,00 €).

5.- Será seleccionada la oferta más alta; y en caso de empate de varias ofertas se convocará a los ofertantes igualados para su asistencia conjunta ante Notario, con una antelación mínima de tres días, para mejorar su oferta, que deberá presentar también en sobre cerrado con cheque caución (bancario o conformado) por la diferencia. El ofertante que no asista para mejorar su oferta será considerado como renunciante. No cabe el remate en calidad de ceder a tercero.

6. Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 109.2.º y 3.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

7. Los ofertantes excluidos podrán retirar inmediatamente la documentación y el cheque entregado.

8. Se considera que todo licitador acepta las presentes condiciones.

Se podrá obtener más información sobre el particular en la propia Notaria, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, personalmente o llamando al teléfono 957560843.

Peñarroya-Pueblonuevo, 28 de abril de 2011.- El Notario.

ID: A110032466-1